



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LUZVENIA MARLENE TORRES SIERRA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 82,160 OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LOS ROBLES
 Fecha de Pago : 23/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		23/08/2013	82,160

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		82,160
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	82,160	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	82,160	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		82,160
Sumas Iguales		164,320	164,320

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto Vigente	17,200,000			
Saldo x Comprometer	7,618,494			
Saldo x Comprometer	9,581,506			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4262